TIPO A: PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN DE LOTES DE INTERÉS SOCIAL

REQUISITOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE INDIVIDUAL DEL (LA) ACREDITADO(A)

Documentos personales del solicitante:

1.- **Solicitud de asignación:** suscrita por el (la) solicitante que contendrá: su nombre completo, el nombre de la localidad y municipio de su interés, además indicando su dirección, número de teléfono y correo electrónico para su contacto y localización. **(Formato 1A de solicitud de asignación)**

En caso de ser procedente la asignación previa notificación del Instituto presentar:

2.- Copia fotostática del INE, del (de la) asignatario (a)

3.- Copia fotostática Acta de nacimiento del (de la) asignatario (a).

4.- Copia fotostática de la CURP, del (de la) asignatario (a).

5.- Comprobante de estado civil del (de la) asignatario (a).- Copia fotostática del acta de matrimonio, o del acta de divorcio o constancia original del estado civil en formato de INVIVIENDA. . (**Formato 2;** anexar copia fotostática de certificación e INE del (de la) jefe (a) de manzana así como copia fotostática del INE del (de la) testigo)

6.- Certificado de no poseer bienes del (de la) asignatario (a).

7.- Estudio socioeconómico del (de la) asignatario (a), elaborado por la Dirección General de Patrimonio del Estado. (Por normatividad el estudio socioeconómico cuenta con una vigencia únicamente de 2 años a partir de la elaboración del mismo.

8.- Deberá tener una antigüedad no menor de 2 años en la localidad y/o zona conurbada donde desea adquirir el lote, debiendo presentar constancia de residencia emitida por el Jefe de Manzana y certificada por el Ayuntamiento junto con el INE del (de la) jefe (a) de manzana, así como copia fotostática del INE del (de la) testigo (a).

Documentos personales del (de la) cónyuge:

9.- Copia fotostática INE, o del pasaporte del (de la) asignatario (a) y cónyuge. (si es aplicable).

10.- Copia fotostática del Acta de nacimiento del (de la) conyugue (si es aplicable).

11.- Copia fotostática de la CURP, del (de la) cónyuge (si es aplicable).

12.- Certificado de no poseer bienes del (de la) cónyuge (si es aplicable).

Documentos personales de los (las) dependientes:

13.- Copia fotostática del Acta de nacimiento de los (las) dependiente(s). (Obligatorio al menos 1 dependiente económico)

14.- Copia fotostática de la CURP, de los (las) dependientes económicos.

15.- Certificado de no poseer bienes de los (las) dependientes económicos mayores de edad.

Documentos generales:

16.-Constancia de residencia que deberá ser emitida por el (la) jefe (a) de manzana y certificada por el ayuntamiento; contendrá: nombre completo del (de la) asignatario (a), tiempo de residencia.

17.- Comprobante de domicilio. (recibo de energía eléctrica, agua o teléfono).

18.- Constancia de dependencia económica previamente llenada y corroborada por el (la) jefe (a) de manzana. (**Formato 3;** anexar copia fotostática de certificación e INE del (de la) jefe (a) de manzana).

19.-Comprobante de ingresos (los ingresos formales se comprobarán mediante copia fotostática, de los dos últimos talones de cheques, recibos de pagos y/o constancia de ingreso elaborada en hoja membretada y sellada por la empresa donde labora el (la) asignatario (a). Los ingresos informales se comprobarán a través del formato de ingresos elaborado por éste Instituto para ser requisitado por el (la) asignatario (a). (**Formato 4;** anexar copia fotostática del INE de los (las) testigos)

20.-Carta compromiso de habitabilidad de lote. (**Formato 5**).

Pago ante OVH:

21.-Pago ante el OVH (Oficina Virtual de Hacienda del Estado) por concepto de trabajos técnicos, esto con fundamento en los artículos 1 y 31 del Código número 860 de Derechos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

***La presente solicitud de documentación aplica para personas acreditadas en los Padrones oficiales de éste Instituto. La recepción de la documentación estará sujeta a revisión del Instituto, determinando si la enajenación es legalmente factible ya que no se reconocerá la cesión, venta o traspaso del lote, entre particulares. Se recomienda, comunicarse vía telefónica, previo a la integración de la documentación.**

NOTA: LOS 5 FORMATOS SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU DESCARGA GRATUITA EN LA PAGINA: www.invivienda.gob.mx
(EN LA SECCIÓN: SERVICIOS / TRAMITES / GERENCIAS DE REGISTRO Y CONTROL DE SUELO Y BIENES INMUEBLES)

- "Los datos personales recabados serán protegidos y tratados de acuerdo con lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave".
- "Este formato deberá firmarse en original por los (las) interesados(as) para su recepción en la Dependencia, cualquier alteración o modificación al formato será motivo de invalidez".
- "Este procedimiento es público y ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social".

Calle. Cuauhpopoca #11, Col. Salud
C.P. 91070 Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 818 2886
Tel. 01 228 818 3658
INVIVIENDA.gob.mx